



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA

INFORME EJECUTIVO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Enero 2023

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA

GERARDO SOLÍS
Contralor General

DAGOBERTO CORTÉZ
Subcontralor General

ZENIA VÁSQUEZ DE PALACIOS
Secretaria General

OMAR A. ARAÚZ
Director

HERALDO RÍOS CASTILLO
Subdirector

Departamento de Programación Presupuestaria

Jefa del Departamento:

Yolanis L. Jaramillo R.

Asesores Económicos y Financieros:

Aida L. Moreno S.

Enith G. Muñoz C.

Yaribel Del C. Morán S.

César Herrera Chen

	Pág.
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	
1. FUNCIONAMIENTO	6
2. INVERSIÓN.....	10
CUADRO	
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO.....	13

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022

A la Contraloría General de la República, para el año 2022, mediante la Ley No.248 del 29 de octubre de 2021, divulgada en la Gaceta Oficial No.29408-A del 29 de octubre de 2021, se le aprueba un Presupuesto Ley por un monto de B/.150,932,700.00. Correspondiéndole al presupuesto de Funcionamiento el 97%, es decir, B/.146,739,915.00, mientras que para el presupuesto de Inversión le corresponde la suma de B/.4,192,785.00, cifra que representa el 3% del presupuesto total.

**CUADRO No.1 PRESUPUESTO LEY,
SEGÚN TIPO DE PRESUPUESTO. AÑO 2022**

TIPO DE PRESUPUESTO	LEY	%
TOTAL	150,932,700	100%
FUNCIONAMIENTO	146,739,915	97%
INVERSION	4,192,785	3%

**GRAFICA NO.1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE
PRESUPUESTO DEL PRESUPUESTO LEY- AÑO 2022**



Es importante mencionar, que del monto total del Presupuesto Ley 2022, B/.126,074,773.00, es decir el 83.5% provienen de los ingresos corrientes, mientras que B/.24,857,927.00, el 16.5%, del fondo de autogestión de la Contraloría General de la República, correspondiente al cobro por el manejo de los préstamos personales otorgados por las entidades financieras a servidores públicos, como se puede ver en el cuadro No.2.

**CUADRO No.2 PRESUPUESTO APROBADO,
SEGÚN FUENTE / TIPO. AÑO 2022**

FUENTE / TIPO	LEY 2022	%
TOTAL	150,932,700	100.0%
001 INGRESOS CORRIENTES	126,074,773	83.5%
Funcionamiento	124,104,517	98.4%
Inversión	1,970,256	1.6%
050 AUTOGESTIÓN	24,857,927	16.5%
Funcionamiento	22,635,398	91.1%
Inversión	2,222,529	8.9%

El presupuesto Ley de la Contraloría General de la República fue modificado por dos Traslados de Partidas Interinstitucionales que aumentaron el mismo, por un monto total de B/.2,298,845.00, a favor del presupuesto de funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística y Censo, para la actualización del Cambio de Año Base de Las Cuentas Nacionales, con año de referencia 2018 por B/.820,595.00, Cambio de Año Base del Índice de Precios al Consumidor (IPC) por B/.861,388.00, y la Encuesta Entre Empresas No Financieras 2022, con referencia al 2021, por B/.616,862.00.

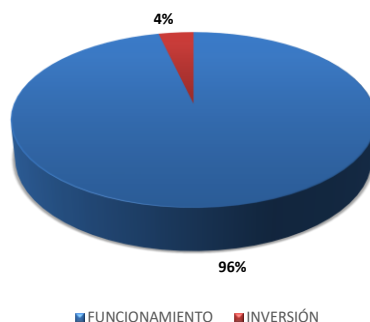
De igual manera, fue modificado por un crédito adicional con cargo a la fuente del Fondo de Servicios de Descuento de la Contraloría General de la República, por un monto de B/.16,195,638.00, a fin de fortalecer el Presupuesto General de la Institución, para dar continuidad a proyectos de carácter Institucional y Nacional, de los cuales el 53.3% de los recursos solicitados son para la realización de los Censos Nacionales.

Por lo anterior, al cierre de diciembre, la Institución presentaba un presupuesto modificado de B/.169,427,183.00, del cual el 96%, es decir, B/.163,073,992.00 le corresponde a funcionamiento y el 4%, es decir, B/.6,353,191.00 a las inversiones.

**CUADRO No.3 PRESUPUESTO MODIFICADO,
SEGÚN TIPO DE PRESUPUESTO. AÑO 2022**

TIPO DE PRESUPUESTO	MODIFICADO	%
TOTAL	169,427,183	100%
FUNCIONAMIENTO	163,073,992	96%
INVERSION	6,353,191	4%

GRAFICA No.2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE PRESUPUESTO DEL PRESUPUESTO MODIFICADO- AÑO 2022



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA VIGENCIA 2022

La Institución al 31 de diciembre de 2022, con un presupuesto asignado de B/.169,427,183.00, muestra una ejecución presupuestaria acumulada de B/.152,803,954.00, es decir 90.1% del monto asignado a este mes.



**CUADRO No.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, POR TIPO DE PRESUPUESTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en Balboas)**

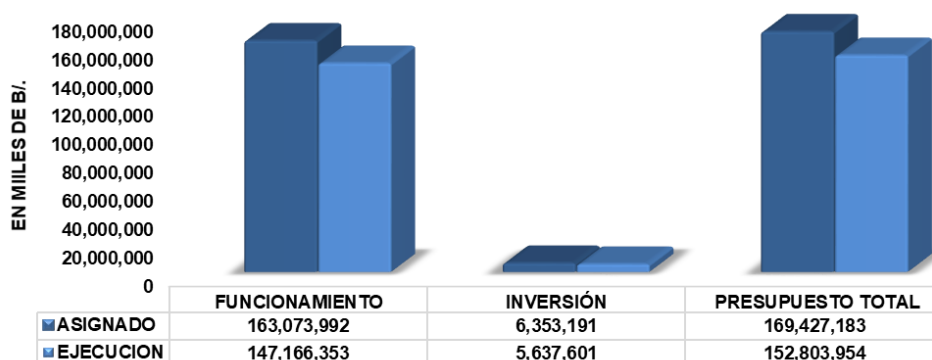
TIPO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	CRÉDITOS ADICIONALES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	PAGADO	% EJECUCIÓN A LA FECHA	% EJECUCIÓN ANUAL
TOTAL	150,932,700	2,298,845	16,195,638	169,427,183	169,427,183	152,803,954	108,899,026	90.19	90.19
FUNCIONAMIENTO	146,739,915	1,638,439	14,695,638	163,073,992	163,073,992	147,166,353	107,067,019	90.25	90.25
INVERSIONES	4,192,785	660,406	1,500,000	6,353,191	6,353,191	5,637,601	1,832,007	88.74	88.74

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO

Al cierre de diciembre, el presupuesto de funcionamiento con un asignado de B/.163,073,992.00 muestra una ejecución por el orden de B/.147,166,353.00, es decir, 90.2%, de dicha asignación.

GRAFICA No.3 EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2022



En el cuadro No.5, se presenta el detalle del comportamiento del gasto por grupo en el presupuesto de funcionamiento, a saber servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, maquinaria, equipo y semovientes, transferencias corrientes y asignaciones globales.



Cuadro No.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO, POR TIPO DE GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en Balboas)

DESCRIPCION	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	CRÉDITO ADICIONAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	PAGADO	% EJECUCIÓN A LA FECHA	% EJECUCIÓN ANUAL
TOTAL	146,739,915	1,638,439	14,695,638	163,073,992	163,073,992	147,166,353	107,067,019	90.25	90.25
SERVICIOS PERSONALES	101,772,132	879,343	1,196,797	103,848,272	103,848,272	96,665,213	95,425,731	93.08	93.08
SERVICIOS NO PERSONALES	39,508,925	-967,465	12,224,837	50,766,297	50,766,297	43,599,305	6,591,156	85.88	85.88
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,295,358	-934,453	1,046,544	5,407,449	5,407,449	4,033,746	2,250,759	74.60	74.60
MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTES	0	-105,292	227,460	122,168	122,168	73,718	39,350	60.34	60.34
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	163,000	2,766,306	0	2,929,306	2,929,306	2,794,371	2,760,024	95.39	95.39
ASIGNACIONES GLOBALES	500	0	0	500	500	0	0	0.00	0.00

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

a) Servicios Personales

Este rubro presenta una ejecución por B/.96,665,213.00, es decir 93.0% del monto asignado a este mes, el cual asciende a B/.103,848,272.00. Dicho rubro abarca todos los gastos por concepto de servicios prestados por el Personal Fijo, Transitorio y Contingente. Incluye Salarios, Sobresueldos, Gastos de Representación Fijos, Sobretiempo, Décimo Tercer Mes, Contribuciones a la Seguridad Social, Gratificación o Aguinaldo, entre otros.

b) Servicios No Personales

En este grupo con un presupuesto asignado en diciembre de B/.50,766,297.00, se han comprometido B/.43,599,305.00, el cual representa un 85.8%. En este

grupo se contemplan los gastos por conceptos de servicios de carácter no personal, como por ejemplo los alquileres de servicios y bienes muebles o inmuebles, servicios básicos, servicios de publicidad, impresión y encuadernación, fletes, viáticos y transporte de personas y bienes, servicios comerciales y financieros (judiciales, comisiones y gastos bancarios, seguros y otros), consultorías y servicios especiales, y servicios contratados para mantenimiento y reparación.

c) Materiales y Suministros

Este renglón presenta una asignación en diciembre de B/.5,407,449.00, de la cual se han ejecutado a la fecha B/.4,033,746.00, es decir 74.6%. Este grupo abarca la compra de artículos, materiales y bienes en general, que se consumen para llevar a cabo las metas y los objetivos de los programas presupuestarios, entre los cuales mencionamos: gastos de alimentos y bebidas, textiles y vestuarios, combustibles y lubricantes, productos de papel y cartón, productos químicos, materiales para construcción y mantenimiento, repuestos, entre otros.

d) Maquinaria, Equipo y Semovientes

Este renglón con un asignado de B/.122,168.00, presentó ejecución de B/.73,718.00, es decir, un 60.3%. Este grupo incluye todos los egresos por adquisición de maquinaria y/o equipos, así como sus accesorios.

e) Transferencias Corrientes

En diciembre, este rubro cuenta con una asignación de B/.2,929,306.00, con una ejecución de B/.2,794,371.00, la cual representa un 95.3%. Corresponde a recursos destinados a cubrir gastos de donativos a personas, becas de estudio y capacitación, y a las cuotas a Organismos Internacionales:

1. Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Base Legal – Reglamento de la Carta Constitutiva.

2. Organización Internacional de Instituciones Superiores de Auditoría (INTOSAI), Viena, Austria. Base Legal – Reglamento de la INTOSAI.
3. Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS). Aprobada en la XL Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS.

Incluye el pago de Bonificación por Antigüedad una vez el servidor se acoge a este derecho, Decreto Núm. 29 DDRH de 3 de febrero de 1999, Artículo 79 (literal n, ñ y o) y el pago de la Prima de Antigüedad.

f) Asignaciones Globales

Este renglón con un asignado total de B/.500.00, no muestra ejecución a la fecha. Corresponde a recursos disponibles para aquellos gastos no previstos en el presupuesto institucional.

En el cuadro No.6, se muestra la distribución y ejecución por programas y actividades del presupuesto de funcionamiento de la Contraloría General de la República.



Cuadro No.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en Balboas)

DESCRIPCION	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	CRÉDITO ADICIONAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	PAGADO	% EJECUCIÓN A LA FECHA	% EJECUCIÓN ANUAL
TOTAL	146,739,915	1,638,439	14,695,638	163,073,992	163,073,992	147,166,353	107,067,019	90.25	90.25
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	27,191,500	5,202,761	6,065,261	38,459,522	38,459,522	36,387,183	31,760,290	94.61	94.61
Superior	2,162,110	405,333	0	2,567,443	2,567,443	2,308,957	2,165,136	89.93	89.93
Servicios de Asesoría	4,233,010	563,703	0	4,796,713	4,796,713	4,534,200	4,463,869	94.53	94.53
Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública	776,929	119,153	0	896,082	896,082	829,188	790,154	92.53	92.53
Auditoría Interna	1,754,246	241,473	0	1,995,719	1,995,719	1,893,280	1,868,359	94.87	94.87
Administración y Finanzas	11,111,670	1,878,323	1,811,518	14,801,511	14,801,511	14,222,775	13,063,050	96.09	96.09
Asesoría Económica y Financiera	1,039,551	-513,859	900,000	1,425,692	1,425,692	1,334,592	1,316,327	93.61	93.61
Informática	3,731,355	1,755,263	2,829,332	8,315,950	8,315,950	7,847,660	4,753,632	94.37	94.37
Desarrollo de los Recursos Humanos	2,382,629	753,372	524,411	3,660,412	3,660,412	3,416,531	3,339,762	93.34	93.34
CONTABILIDAD PÚBLICA	5,146,527	679,325	0	5,825,852	5,825,852	5,627,320	5,560,280	96.59	96.59
Métodos y Sistemas de Contabilidad	5,146,527	679,325	0	5,825,852	5,825,852	5,627,320	5,560,280	96.59	96.59
FISCALIZACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL	35,599,783	-546,271	0	35,053,512	35,053,512	33,136,921	32,580,080	94.53	94.53
Fiscalización General	29,412,890	-703,992	0	28,708,908	28,708,908	27,160,976	26,681,842	94.61	94.61
Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial	1,969,681	16,149	0	1,985,830	1,985,830	1,806,891	1,780,952	90.99	90.99
Ingeniería	4,217,212	141,562	0	4,358,774	4,358,774	4,169,054	4,117,285	95.65	95.65
SERVICIOS DE ESTADÍSTICA	67,504,344	-3,328,167	8,630,377	72,806,554	72,806,554	61,702,030	26,968,230	84.75	84.75
Estadísticas y Encuestas Continuas	15,734,671	1,607,749	0	17,342,420	17,342,420	16,016,846	15,260,264	92.36	92.36
Censos	2,184,640	336,867	0	2,521,507	2,521,507	1,595,056	1,572,591	63.26	63.26
Encuestas Especiales	137,765	-9,321	0	128,444	128,444	121,193	119,842	94.35	94.35
Censos Nacionales	49,447,268	-5,263,462	8,630,377	52,814,183	52,814,183	43,968,935	10,015,534	83.25	83.25
TRANSFERENCIAS VARIAS	2,500	10,425	0	12,925	12,925	12,925	12,925	100.00	100.00
AUDITORÍA	11,295,261	-379,634	0	10,915,627	10,915,627	10,299,974	10,185,213	94.36	94.36
Auditoría General	9,795,481	-326,818	0	9,468,663	9,468,663	8,916,634	8,818,297	94.17	94.17
Denuncia y Participación Ciudadana	148,400	-1,982	0	146,418	146,418	133,676	132,258	91.30	91.30
Investigación y Auditoría Forense	1,351,380	-50,834	0	1,300,546	1,300,546	1,249,664	1,234,658	96.09	96.09

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

En el mismo se puede apreciar que, en diciembre el **Programa de Dirección y Administración General**, refleja una asignación de B/.38,459,522.00, habiéndose ejecutado B/.36,387,183.00, el cual representa el 94.6% del mismo.

En el **Programa de Contabilidad Pública**, se destinó B/.5,825,852.00, donde se han ejecutado B/.5,627,320.00, es decir, el 96.5%.

Mientras que, para las actividades del **Programa de Fiscalización, Regulación y Control**, se asignó B/.35,053,512.00, habiéndose ejecutado a este mes la suma de B/.33,136,921.00; es decir, un 94.5% del asignado.

El Programa de Servicios de Estadística, en diciembre, refleja una asignación de B/.72,806,554.00, habiéndose ejecutado la suma de B/.61,702,030.00, que representa el 84.7% de lo asignado.

En cuanto al **Programa de Transferencias Varias**, con un asignado total para diciembre de B/.12,925.00, presentó una ejecución de B/.12,925.00, es decir, el 100%.

Para el mes en estudio, el **Programa de Auditoría**, con una asignación de B/.10,915,627.00, muestra una ejecución de B/.10,299,974.00, es decir, 94.3%.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIÓN

El Presupuesto de Inversión de la Contraloría General de la República, a diciembre, refleja un asignado de B/.6,353,191.00, ejecutándose B/.5,637,601.00 es decir 88.7% del monto asignado para este mes.

En el cuadro No.7, presentamos la distribución y ejecución del presupuesto de inversión por programas y proyectos de la Contraloría General de la República.



Cuadro No.7 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES, SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	CRÉDITO ADICIONAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	PAGADO	% EJECUCIÓN A LA FECHA	% EJECUCIÓN ANUAL
INVERSIÓN	4,192,785	660,406	1,500,000	6,353,191	6,353,191	5,637,601	1,832,007	88.74	88.74
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,528,651	304,970	1,500,000	4,333,621	4,333,621	3,903,712	1,000,276	90.08	90.08
Habilitación y Reestructuración de Instalaciones del Edificio Sede	427,914	517,618	0	945,532	945,532	844,644	180,319	89.33	89.33
Reposición de Equipo de Transporte Terrestre de la CGR- Fase II	100,000	267,657	1,500,000	1,867,657	1,867,657	1,866,170	637,416	99.92	99.92
Mejoramiento de las Instalaciones de las Regionales de la CGR	2,000,937	-480,305	0	1,520,632	1,520,632	1,192,898	182,541	78.45	78.45
EQUIPAMIENTO	1,663,934	355,436	0	2,019,370	2,019,370	1,733,889	831,732	85.86	85.86
Equipamiento Institucional (Informática)	1,013,589	355,436	0	1,369,025	1,369,025	1,265,524	374,555	92.44	92.44
Equipamiento Institucional para Censos 2020	650,345	0	0	650,345	650,345	468,365	457,177	72.02	72.02

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

Del monto asignado para inversiones, B/.4,333,821.00, corresponden al **Programa de Fortalecimiento Institucional** y B/.2,019,370.00, al **Programa de Equipamiento**.

a) Fortalecimiento Institucional

Dentro de este programa están contemplados los proyectos:

- **Habilitación y Reestructuración de Instalaciones del Edificio Sede**

Este proyecto consiste en las adecuaciones, mantenimientos y equipamiento que requieren las tres instalaciones con que cuenta a nivel metropolitano, la Contraloría General de la República: edificio Sede Rubén D. Carles, edificio Gusromares (Sede del INEC) y edificio Galicia (Sede del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia).

En diciembre, con un asignado total de B/.945,532.00, refleja una ejecución para este mes en estudio de B/.844,644.00, es decir un 89.3%.

- **Reposición del Equipo de Transporte Terrestre de la CGR - Fase II**

Los vehículos de la Contraloría General de la República, que cuentan con 10 o más años de vida útil y cuyas condiciones operativas, no son las adecuadas para la movilización del personal, son reemplazados mediante este programa.

Este proyecto, en diciembre, con un asignado total de B/.1,867,657.00, presenta una ejecución para este mes de B/.1,866,170.00, es decir un 99.9%.

- **Mejoramiento de las Instalaciones de las Oficinas Regionales de la CGR**

Este proyecto busca garantizar la prestación de los servicios que ofrece la Contraloría General de la República, mediante la habilitación de sus instalaciones en 10 sedes provinciales, procurando la obtención de instalaciones propias con lo cual reducir los costos de arrendamientos; y permitir la descentralización y expansión de las operaciones de esta institución en las provincias.

En diciembre, este proyecto presenta un asignado de B/.1,520,632.00, mostrando una ejecución de B/.1,192,898.00, es decir, el 78.4%.

b) Equipamiento

En este programa están incluidos los siguientes proyectos:

- **Institucional**

Este proyecto está destinado a atender necesidades de equipo de comunicaciones y computación de las distintas Direcciones de la Contraloría General de la República.

Con un asignado de B/.1,369,025.00, en diciembre, muestra una ejecución presupuestaria de B/.1,265,524.00, es decir un 92.4% del monto asignado.

- **Para los Censos 2020**

Este proyecto tiene el objetivo de atender la adquisición de equipos de comunicaciones y computación que demanda la ejecución de la Ronda de los Censos Nacionales del 2020, que incluye el XII Censo Población y VIII Vivienda (2021), VIII Censo Agropecuario (2022) y VII Censo Económico (2023).

Presenta un asignado total de B/.650,345.00, refleja una ejecución presupuestaria de B/.468,365.00, es decir, el 72.0% del monto asignado.